Sello 4º 40. mrs. HISPANIA · REX · FERD · VII · D · G · 1830 · Año de 1830.

dela Rl. Instruccion (que se inserta al pie de esta cuenta) de primero de Julio de mil ochocientos veinte y quatro, y los Empleados que goran sueldo del Rl. Erario; y en su vista se acordó: Se una à Continuacion p.a su Cumplimiento al tiempo que se hagan esto Subsesto los Repartimientos de Casa, y Estudios. En quinto lugar se dio Cuenta de un oficio de cinco del que se afi- nos dirigido à este Ayuntam.to por d.n Ramon Santaló vecino de la orden del S.or Intendente de Burgos y Subdeleg.do deles Propios y arbitrios de esta Provincia de veinte y ocho del anterior su- mo que se ha pasado este S.or p.a la expresada Corporacion entre q.e se manifiesta que no habiendo cumplido la misma con el pago del veinte por ciento deles valores de Propios cuyas Cantidades se expre- san al margen à pesar deles ordenes q.e se le han comunicado por la expresada Intendencia Subdelegacion se veia esta necesidad de nombrar un Com.do de apremio que lo era el referido d.n Ramon Santaló con la dieta de veinte r.s à costa del Presidente, i Individuos del Ayuntam.to q.e no han cubierto el pago, con lo demas Contenido: Y enterado el Ayuntam.to mandó unir los dos referidos oficios origi- nales à este Libro de Acuerdos, y que se conteste al S.or Intend.te Subdeleg.do en primer lugar acordandole el oficio q.e se le dirigió con fecha veinte y tres de Enero ultimo insertandole el acuerdo del mismo dia p.a hacer pago del veinte por ciento que se recaba por los valores q.e cubieron los fondos de

Nota

Por el Correo de este dia se ha oficiado al Sor. Subdeleg.do de los Propios y arbitrios de esta Prov.a se gun se manda en este particular con su inserccion: y tambien se insertan en dho oficio los acuerdos de 22 de Enero de este año; 13 de octubre y 9 de Noviembre de el año anterior a fin de q.e conste lo porvo